

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

I.2.1. Secretaría General

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017, por el que se aprueba la modificación en la composición de la Comisión para el Estudio de la Estructura de Centros.

La Comisión para el Estudio de la Estructura de Centros queda integrada por los siguientes miembros del Consejo de Gobierno:

- Rector (Presidencia delegada en el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, de delegación de competencias).
- Vicerrectora de Política Académica y Profesorado.
- Vicerrector de Estudiantes.
- Gerente.
- 5 representantes del sector de Decanos.
- Los 4 representantes del sector de Directores de Departamento.
- Los 4 representantes del sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente (PDVP).
- El representante del sector de Resto de PDI.
- El representante del sector de Directores de Instituto Universitario.
- 2 representantes del sector de estudiantes.
- Los 2 representantes del PAS.